	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>HU- PLT-SST-06</b>
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>03</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>15/01/2024</b>

**H UJUETA S.A.S.**, es una compañía enfocada en la democratización de tecnologías para el mercado latinoamericano, que ofrece a sus clientes herramientas eléctricas, equipos de soldadura, generadores eléctricos y automatización de puertas que combinan de la mejor manera la calidad, garantía y precio.

Comprometida con la mejora de la calidad de vida de los usuarios y clientes al brindarles soluciones que se adaptan a sus necesidades a través de sus marcas ELITE, FURIUS, SIEFKEN, ACCESSMATIC y SWEISS.


**H UJUETA S.A.S.** se compromete a promover la seguridad vial como política institucional para combatir y prevenir conductas que pueden generar daños físicos, mentales, emocionales y sociales por la ocurrencia de accidentes de tránsito, para dar cumplimiento a las disposiciones enmarcadas en las políticas públicas por el gobierno nacional a través del Plan Nacional de Seguridad Vial.

Todo el personal que labore en **H UJUETA S.A.S.** debe conocer, respetar y cumplir la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito terrestre y demás normas complementarias vigentes relacionadas con la seguridad vial en Colombia, teniendo en cuenta el rol que cada persona representa para la seguridad de las operaciones de transporte.

Con el objetivo de dar cumplimiento a este propósito se tomarán las siguientes medidas:

- Cumplimiento de la ley 769 de 2002 y sus leyes, decretos o resoluciones accesorias o modificatorias, así como la que hagan parte de la matriz de requisitos legales que se aplique a la empresa, la política internacional de la ONU que recomienda la implementación de políticas y estrategias para prevenir

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Nombre:</b> Ahryanis Zamora <b>Cargo:</b> Coordinador SST	<b>Nombre:</b> Andrea Orozco <b>Cargo:</b> Gerente jr recursos humanos	<b>Nombre:</b> Nancy Meyer <b>Cargo:</b> Representante legal

	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>HU- PLT-SST-06</b>
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>03</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>15/01/2024</b>


la accidentalidad vial, así como seguir políticas de buenas prácticas en materia de prevención y control en materia de seguridad vial.

- Será un compromiso constante garantizar el desempeño óptimo de los vehículos, vigilando y gestionando los mantenimientos preventivos y correctivos, estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños al individuo o a terceros.
- Establecer estrategias para que los trabajadores asuman conductas seguras en las vías a través del fortalecimiento de las competencias y el control a las conductas de riesgo asociadas a la seguridad vial.
- Todos los trabajadores de **H UJUETA S.A.S.** ya sean conductores u otro tipo de empleados deberán asumir las recomendaciones de la empresa en materia de seguridad vial.
- La gerencia destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a la política de seguridad vial.
- Se establece el compromiso de la mejora continua de los procesos gestionados y que serán soporte al cumplimiento de los estándares de seguridad vial en **H UJUETA S.A.S.**

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación.

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Nombre:</b> Ahryanis Zamora <b>Cargo:</b> Coordinador SST	<b>Nombre:</b> Andrea Orozco <b>Cargo:</b> Gerente jr recursos humanos	<b>Nombre:</b> Nancy Meyer <b>Cargo:</b> Representante legal

	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>HU- PLT-SST-06</b>
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>03</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>15/01/2024</b>

## 1. NOTA CONTROL DE CAMBIOS

---

<b>Versión</b>	<b>Fecha de actualización</b>	<b>Descripción</b>
01	03/07/2020	Primera emisión del documento por requerimiento interno
02	22/03/2022	Primera revisión del documento
03	15/01/2024	Tercera revisión

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Nombre:</b> Ahryanis Zamora <b>Cargo:</b> Coordinador SST	<b>Nombre:</b> Andrea Orozco <b>Cargo:</b> Gerente jr recursos humanos	<b>Nombre:</b> Nancy Meyer <b>Cargo:</b> Representante legal